

Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 07/09/2011 19:24

Oficina directa relanza su depósito al 4% TAE a 12 meses (o 6 meses al 3,3%) para nuevos clientes, sin duda será uno de los mejores depósitos de septiembre 2011:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...sito-al-4-tae/>

Salu2.

=====

Re: Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por claudiuskan - 07/09/2011 20:18

Pues me viene de perlas, muchas thx y las condiciones son muy competitivas.

A parte de lo que dicen en la web (incluída la vta. de salida a los 6 meses con un descenso del tipo asumible) os amplío más información tras hablar con una operadora que:

- Te abren cta. corriente donde depositan los intereses.
 - Si el IPF es inferior a 30Mil te cobran 9 euros al semestre el primer semestre gratis
 - Y te dan tarjeta de débito gratis durante el período del deposito, obviamente el tipo interesante es el 12 meses al 4%
 - También puedes usar la red física para meter o sacar en la cta.
 - Y yo lo tengo al lado de casa jeje.
- =====

Re: Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 07/09/2011 23:53

Muchas gracias...

La verdad es que es una buena oferta... lástima las comisiones de 9 euros si es por menos de 30.000 euros, pero eso es así desde siempre.

Salu2.

=====

Re: Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por Mlp - 08/09/2011 00:15

Pues parece que, a pesar de la nueva ley, la cosa se anima. Gracias por el aviso. Saludos

=====

Re: Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 08/09/2011 01:32

Sí... se nota que la liquidez ha dejado de fluir... y a pesar de la ley, los bancos están apostando captar dinero.

Salu2.

=====

Re: Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por euro_sport - 08/09/2011 10:09

Sigo sin entender, y aunque lo que dice el Banco de España respecto al cobro de comisiones en una cuenta en la que únicamente es para el abono de intereses, es sólo orientativo y no les obliga a los bancos, siguen cobrando comisión de mantenimiento. No se puede hacer nada? Entonces qué pinta el Banco de España. No entiendo nada con esta sugerencias que hace el BDE y luego que no se cumplen.

=====

Re: Oficina directa relanza su depósitos al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 08/09/2011 11:32

Lo que dice el BDE es una recomendación de buenas prácticas, pero no obligatorio.

El banco que los cobre no estará cumpliendo las buenas prácticas, pero no incumple ninguna ley, tan sólo deja ver qué tipo de entidad es.

Salu2.

=====